

COMISIÓN CENTRAL 2021



Roma, 23 Noviembre – 1 Diciembre 2021

CONTENIDO

PARTICIPANTES	p. 3
INTRODUCCIÓN	p. 5
APERTURA OFICIAL DE LA COMISIÓN CENTRAL 2021	p. 6
PRELIMINARES	p. 6
I. PREPARACIÓN DEL CAPÍTULO GENERAL 2022	
1. Dimisión y elección del Abad General	p. 7
2. Plan alternativo	p. 8
3. Preparación de la elección de un nuevo Abad General	p. 8
4. Elección del Consejo del Abad General	p. 9
5. COVID-19	p. 10
6. Finanzas	p. 10
7. Informes regionales	p. 11
8. Informes de las casas	p. 11
II. CUESTIONES PRINCIPALES DEL ORDEN DEL DÍA	
9. <i>Cor Orans</i>	p. 12
10. Salvaguardia y prevención de los abusos	p. 12
11. Estructuras de la Orden	p. 13
11.1. Padres Inmediatos Delegados	p. 13
11.2. Mayor implicación de las abadesas	p. 14
11.3. Comisario monástico	p. 14
11.4. Acompañamiento de las comunidades frágiles	p. 14
11.5. Dimisiones de los superiores	p. 15
11.6. Miembros ausentes de una comunidad	p. 15
11.7. Regiones	p. 16
11.8. Comisión de Finanzas y Comisión de Ayuda	P. 16
12. Casas de Irlanda	p. 17
III. FUNCIONAMIENTO DEL CAPÍTULO GENERAL	p. 18
IV. ORGANIZACIÓN DEL CAPITULO GENERAL	
13. Liturgia y Celebración del Oficio Divino	p. 19
14. Conferencias e invitados	p. 19
15. Ecología y medio ambiente	p. 20
16. Servicios	p. 20
V. CONSEJO PLENARIO DEL ABAD GENERAL	p. 21
VI. MISCELÁNEA	
17. Incorporación de La Merci-Dieu	p. 21
18. Subregion de Canadá	p. 21
19. Secretario Central para la Formación	p. 22

20. <i>Elenchus</i>	p. 22
21. Propuesta de restablecimiento de una Comisión de Liturgia	p. 23
22. Audiencia Papal	P. 23
23. Oración especial para el 26 de enero	P. 23
VII. CONCLUSIÓN	
Agenda para las partes 1 y 2 del Capítulo General 2022	p. 24
Trabajos preparatorios	p. 25
- Documentos	p. 25
- Conferencias	p. 26
Evaluación y cierre de la Comisión Central de 2021	p. 26
VIII. APÉNDICES	
i. Discurso de apertura del Abad General	p. 27
ii. Informe del Secretario Central para la Formación	p. 28
iii. Síntesis de las respuestas sobre la delegación de Padres Inmediatos en el CG 2017	p. 31
iv. Carta a la Comisión de Ayuda	P. 33
v. Resumen de las votos	p. 34

Interpretes:

26	Francés - Inglés	Padre WILLIAM Dingwall, <i>Spencer</i>
27	Francés - Español	Sra. MARÍA GABRIELA Scanavino
28	Inglés - Francés	Sra. CORINNE O'Connor (<i>Le Rivet</i>)
29	Inglés - Español	Sra. ANA Blázquez
30	Español - Francés	Padre RAPHAËL García-Pelayo, <i>Cîteaux</i>
31	Español – Inglés	Hermano GREGORY Escardo, <i>Gethsemani</i>

Secretarios:

32	Inglés	Hermana FIACHRA Nutty, <i>Glencairn</i>
33	Francés	Hermana MARIE Mouris, <i>Val d'Igny</i>
34	Español	Padre MARCO ANTONIO Maldonado Jaramillo, <i>Jacona</i>

Imprenta y Servicios varios:

35	Hermana MARILUCIA Ji, <i>Quilvo, Casa Generalicia</i>
----	---

Invitado a participar en la reunión por videoconferencia:

Padre Mauricio Tavella, *Azul*, Secretario Central para la Formación

Disculpas:

Dom DANIEL Van Santvoort, *Caldey, ISLES*
Dom RAPHAËL Shioya Hisashi, *Oita, ORIENS*

INTRODUCCIÓN

La reunión de la Comisión Central fue convocada para preparar el Capítulo General de 2022. Los retos a los que se enfrentaba la reunión eran considerables, principalmente debido al impacto de la pandemia de COVID 19, que provocó el aplazamiento del Capítulo General de 2020. Ello dio lugar a una acumulación de asuntos pendientes de tratar y a la adición de varios asuntos nuevos que habían surgido desde entonces.

Sin dejarse intimidar por un orden del día que pretendía combinar 148 votaciones regionales realizadas en 2021 con el resultado de la reunión de la Comisión Central de 2019, todos se pusieron rápidamente a trabajar, lo que posteriormente fue evaluado por los participantes como de naturaleza notablemente fraternal y productiva.

El anuncio de Dom Eamon de su deseo de presentar su dimisión como Abad General lo antes posible dio una nota de urgencia a las discusiones del primer día y coloreó gran parte del orden del día posterior.

Se agradeció la maravilla de la tecnología que permitió al P. Mauricio unirse a la reunión por videoconferencia desde el monasterio de Azul y presentar su informe como Secretario Central para la Formación.

La visita a Tre Fontane y a los hermanos y hermanas residentes, que incluyó una recepción y un recorrido, fue muy apreciada y disfrutada. El rezo de las vísperas en común en este lugar de singular significación espiritual fue considerado particularmente conmovedor.

La notable capacidad de intercambios fraternos y la flexibilidad de opiniones permitieron encontrar soluciones creativas a cuestiones urgentes y complejas, mientras que el replanteamiento de varios temas de larga duración dio frutos adicionales en esta reunión tan dinámica.

APERTURA OFICIAL DE LA COMISIÓN CENTRAL DE 2021

El Abad General, Dom Eamon, dio una calurosa bienvenida a todos a la reunión de la Comisión Central de 2021 en la Pontificia Facultad de Teología de San Buenaventura, comúnmente llamada "*Seraphicum*", situada a unos quinientos metros de la abadía de Tre Fontane, lugar del martirio de San Pablo.

Tras recordar que la función de la Comisión Central es preparar el orden del día y los asuntos relacionados con el próximo Capítulo General, Dom Eamon señaló que la fecha en la que éste se celebraría vendría determinada en gran medida por su necesidad, a causa de un grave problema de salud, de presentar su dimisión lo antes posible.

Así pues, tras entregar la reunión al Promotor Dom Jean-Marc y a sus colegas, Dom Eamon invocó una bendición para los trabajos de la reunión y para todos sus participantes.

PRELIMINARES

La formulación de los votos:

a la vista del éxito del procedimiento adoptado en las reuniones de la Comisión Central de Roscrea en 2016 y de Cîteaux en 2019, se acordó emplear el mismo sistema para la reunión de 2021. Así, la comisión de coordinación se encargó de la formulación de los votos, mientras que un comité ad hoc formado por D Bernardus, D Juan José y M Marie Pascale, se encargó de revisarlos y corregirlos.

Traducción:

En aras de la coherencia y la exactitud, varios participantes (D Clement, D Roberto, D Jean Bosco) aceptaron supervisar las traducciones durante la reunión.

COVID-19:

Para garantizar la salud y la seguridad de todos los participantes, el personal y los visitantes del *Seraphicum*, poco después de nuestra llegada se realizaron pruebas de antígenos y se acordaron los protocolos necesarios, incluido el uso de mascarillas, la higienización de las manos, etc. Nos impresionaron estas y otras medidas, que resultaron tranquilizadoras y eficaces, y que son un buen augurio para futuras reuniones de la Orden cuando se establezcan y observen este tipo de protocolos.

Los participantes se enteraron con tristeza del fallecimiento del P. Jean Pierre, de la comunidad de Tibhirine, cuyo funeral tuvo lugar el primer día de este encuentro. En el oficio de Tercia se ofrecieron oraciones por su paz y descanso eternos.

I. PREPARACIÓN DEL CAPÍTULO GENERAL

1. Dimisión y elección del Abad General

El anuncio del Abad General de su deseo de presentar su dimisión al Capítulo General lo antes posible hizo que esta cuestión y la de la elección de su sucesor se convirtieran en una prioridad el día inicial de la reunión.

Las primeras consideraciones que se hicieron al respecto fueron las siguientes:

- Cómo acelerar la liberación de Dom Eamon de la carga del oficio de Abad General.
- Tomar una decisión sobre el tipo y la duración del Capítulo General de 2022.
- Formulación de propuestas para las fechas, el lugar y el orden del día.
- Buscar la manera de asegurar la participación en las elecciones de aquellos que no puedan asistir en persona.

Voto 1: Deseamos celebrar un Capítulo General en febrero de 2022 para aceptar la dimisión del actual AG y elegir un nuevo AG.

SÍ 21 NO 2 ABS

Propuesta aceptada

Voto 2: Deseamos celebrar el Capítulo General de 2022 en 2 partes, en febrero y en septiembre.

SÍ 20 NO 3 ABS

Propuesta aceptada

Voto 3: Deseamos elegir a los 2 nuevos consejeros de la AG en febrero de 2022.

SÍ 14 NO 7 ABS 1 No Voto 1

Propuesta aceptada

Voto 4: Deseamos celebrar el Capítulo General de febrero de 2022 en la *Domus Pacis* de Asís.

SÍ 19 NO 2 ABS 2

Propuesta aceptada

Voto 5: Pedimos al AG y a su Consejo que soliciten el permiso de la Santa Sede para permitir a los superiores, que no pueden viajar a Asís, votar por delegación en la elección del AG de febrero de 2022.

SÍ 14 NO 7 ABS 1 No Voto 1

Propuesta aceptada

Voto 11: Pedimos al AG y a su Consejo que soliciten el permiso de la Santa Sede para que los superiores que no puedan viajar a Asís puedan votar por delegación en febrero de 2022 a los nuevos miembros del Consejo del AG.

SÍ 17 NO 5 ABS 1

Propuesta aceptada

Voto 12: Deseamos limitar el alcance del CG de febrero de 2022 a la dimisión, la elección del AG y de 2 miembros de su Consejo.

SÍ 4 NO 18 ABS 1

Propuesta rechazada

(Si esta votación es aceptada, pasamos a la voto 13)

~~Voto 13: Deseamos que las fechas de la CG sean del 6 al 13 de febrero de 2022 (llegada el 6, salida el 13)~~

~~SI NO ABS~~

Voto 14: Deseamos ampliar el ámbito del CG de febrero de 2022 para incluir otros temas.

SI 19 NO 3 ABS 1

Propuesta aceptada

(Si se acepta esta votación pasamos a los votos 15 y 16)

Voto 15: Deseamos que las fechas de la CG sean del 6 al 18 de febrero de 2022 (llegada el 6, salida el 18).

SÍ 19 NO 4 ABS

Propuesta aceptada

2. Plan alternativo “B”

Como la situación de la pandemia era totalmente imprevisible en el momento de la reunión, la comisión, mientras estaba convocada, consideró prudente elegir una comisión ad hoc para elaborar un plan alternativo o "Plan B" en caso de que el Capítulo General Parte 1 no pudiera celebrarse. Se expresó el agradecimiento a los consejeros del Abad General D Timothy y D Juan José por aceptar asumir este cargo

Voto 19: Deseamos formar una comisión ad hoc durante esta comisión central para elaborar un plan alternativo en caso de que el Capítulo General Parte 1 no pueda celebrarse.

SÍ 20 NO 4 ABS

Propuesta aceptada

(Si se acepta esta votación, hacemos el voto 20)

Voto 20: Deseamos que esta comisión esté compuesta por dos personas.

SÍ 19 NO 2 ABS 3

Propuesta aceptada

3. Preparación para la elección de un nuevo Abad General

Las limitaciones de tiempo para la preparación, unidas a las restricciones del COVID y a las grandes distancias entre los miembros de algunas regiones (que impiden las reuniones previas), fueron motivo de preocupación. Para paliar estas dificultades, se decidió tomar algunas disposiciones que incluían - un procedimiento de elección, el nombramiento de un maestro de ceremonias, tiempo asignado tanto para una conferencia sobre el papel del Abad General como para la reflexión regional.

Voto 62: Pedimos que se adopte el siguiente procedimiento para la elección del AG en la CG Parte 1 de 2022:

- Diálogo y nominaciones dentro de las Conferencias Regionales
- Presentación de las candidaturas de las Regiones en el aula sin debate
- Discusión de las candidaturas de las Regiones en las comisiones
- Elección

SÍ 22 NO ABS

Propuesta aceptada

Voto 29: Pedimos al Abad General y a su Consejo que inviten a Dom Mauro-Giuseppe Lepori O.Cist al CG 2022 Parte 1 para dar una conferencia.

SÍ 22 NO 2 ABS

Propuesta aceptada

Voto 51: Pedimos al AG y a su Consejo que nombren un Maestro de Ceremonias para la Elección e Instalación del nuevo Abad General.

SÍ 22 NO 2 ABS

Propuesta aceptada

Voto 30: Pedimos al Abad General y a su Consejo que inviten a Dom Mauro-Giuseppe Lepori O.Cist a ser testigo de la elección del Abad General.

SÍ 20 NO 4 ABS

Propuesta aceptada

4. Elección del Consejo del Abad General

Se discutió la elección del Consejo del Abad General. Debido al aplazamiento del Capítulo General de 2020 por la pandemia, los mandatos de varios consejeros se han prorrogado hasta el próximo Capítulo General. Se solicitó una aclaración sobre el procedimiento de elección de los miembros del Consejo, incluida la posibilidad de presentación regional de candidatos. Dado que tres consejeros están llegando al final de sus mandatos, es necesario hacer nuevos nombramientos y conceder un tiempo de transición adecuado, especialmente a la luz del próximo Capítulo General de dos partes en 2022.

Voto 23: Deseamos tener una presentación sobre el papel del Consejo de la AG antes de las elecciones.

SÍ 15 NO 8 ABS 1

Propuesta aceptada

Voto 24: Deseamos adoptar el siguiente procedimiento para la elección de los dos nuevos Consejeros del GA en el CG parte 1:

- Debate y presentación de candidaturas en las Conferencias Regionales
- Presentación de las candidaturas de las Regiones en el aula
- Discusión de las candidaturas de las Regiones en las comisiones
- Elección

SÍ 22 NO 1 ABS 1

Propuesta aceptada

Voto 25: Deseamos incluir en el orden del día del CG parte 1 el tema de los posibles cambios en la legislación sobre los Consejeros del AG.

SÍ 11 NO 13 ABS

Propuesta rechazada

(Si se acepta esta votación, pasamos al voto 26)

~~Voto 26: Pedimos a la Comisión Jurídica que prepare un documento de trabajo sobre estos posibles cambios en la legislación: por ejemplo, el límite de edad y el número de mandatos permitidos a los Consejeros del AG.~~

~~SÍ NO ABS~~

5. COVID-19

Se acordó que la salud y la seguridad de los participantes deben ser una prioridad en el Capítulo General y que deben adoptarse todos los métodos de prevención posibles para evitar el contagio y la propagación del virus.

Muy impresionados por las medidas empleadas en la reunión de la Comisión Central, se reconoció que los protocolos locales, las restricciones nacionales e internacionales, las pruebas y los periodos de cuarentena inicial, eran elementos clave para combatir la posible infección y garantizar que la gente se sintiera segura y cómoda. Se sugirió que un equipo médico, conocedor de las instalaciones y servicios locales, debería estar presente. Además, debería prestarse especial atención al tamaño de las salas de reunión y a la provisión de una ventilación adecuada.

Otra cuestión que preocupaba era la necesidad de contar con disposiciones de COVID para los participantes que no pudieran alojarse en la *Domus Pacis*. Aparte de los costes asociados a esta cuestión, se consideró la posibilidad de mantener una "burbuja" libre de COVID entre la asamblea. Un miembro del Consejo del Abad General estudiará varias sugerencias al respecto, pero, para reducir las complicaciones y los gastos, se votó sobre la participación de los delegados regionales

Voto 52: Deseamos invitar a los delegados regionales al Capítulo General 2022 Parte 1.

SÍ 3 NO 19 ABS 1

Propuesta rechazada

6. Finanzas

Se considera que el impacto negativo de la pandemia mundial en el estado financiero de muchas casas y el coste de asistir a dos sesiones de un Capítulo General en un año pueden desanimar la asistencia completa. Por lo tanto, se decidió solicitar la ayuda de la Comisión de Ayuda. La solicitud consistiría en que la Comisión cubriera todos los gastos, incluidos los de viaje y alojamiento. Una estimación de la cifra total, basada en los del Capítulo General de 2017, se incluiría en una carta de solicitud (Apéndice iv) que enviaría el Promotor.

Voto 57: Hacemos una petición extraordinaria a la Comisión de Ayudas para financiar el coste del CG 2022 Parte 1.

SÍ 20 NO 1 ABS 3

Propuesta aceptada

II. PRINCIPALES CUESTIONES DEL ORDEN DEL DÍA

9. *Cor Orans*

Cor Orans, el documento que desarrolla la encíclica *Vultum Dei Quaerere*, afecta a todas las comunidades de monjas desde su entrada en vigor en 2018. Durante la Comisión Central de 2019 (votaciones 47-49) los debates se centraron en la adaptación de este documento a nuestra legislación vigente y en la presentación de solicitudes de dispensa respecto a algunos de sus requisitos que posteriormente fueron concedidas. También se examinó el trabajo que debe realizar la Comisión Jurídica para tratar de garantizar una mayor armonización de la legislación entre monjes y monjas.

En los debates de la Comisión Central de 2021 se retomaron los puntos de la Comisión Central de 2019, que dieron lugar a la sugerencia de entablar un diálogo con la Sagrada Congregación con el objetivo de llegar a un acuerdo mutuamente aceptable desde puntos de vista actualmente diferentes. Se sugirió que el Abad General, con la Comisión de Derecho, se acerque a la CIVCSVA, con el fin de explorar las posibilidades y posteriormente hacer una presentación al CG en forma de documento de trabajo.

Voto 16: Sugerimos que el CG de febrero de 2022 solicite que el AG y su Consejo, junto con la Comisión de Derecho, exploren con la CIVCSAL las implicaciones de *Cor Orans* para nuestra legislación.

SÍ 22

NO 1

ABS

Propuesta aceptada

10. Salvaguardia y prevención de los abusos

La complejidad de este tema, abordado en la Comisión Central de 2019, sugiere que el concepto de abuso debe definirse más claramente, ya que muchos documentos hablan ahora de "todas las formas de abuso", lo que incluye el abuso sexual, el abuso de poder y de conciencia. La Región de EE.UU. subrayó la importancia de ser precisos en la definición legal del tema, ya que hablar de abuso en términos generales abre la posibilidad de una mayor responsabilidad legal.

A nivel formativo y preventivo, la contribución de las Regiones que han trabajado en este tema, junto con el proyecto de "Declaración de Principios sobre la Prevención de Todas las Formas de Abuso" son primeros pasos útiles para aclarar las dificultades que pueden surgir en las comunidades y cómo deben ser tratadas. La participación de un experto en el Capítulo General para hablar sobre el tema debería ser una gran ayuda para avanzar en la cuestión.

Cada vez hay más conciencia de la necesidad de contar con una formación, tanto monástica como jurídica sobre la salvaguarda y la prevención de los abusos y de elaborar un protocolo tal y como exige la Santa Sede.

La legislación de la Orden reconoce la autoridad de los superiores para tratar los asuntos de abuso, en cooperación con el Obispo local y la Santa Sede, cuando los casos se presenten, pero también se podría considerar la idea de crear un tribunal monástico para juzgar y emitir sanciones cuando sea apropiado.

11.2. Mayor implicación de las abadesas

En la Comisión Central de 2019 se rechazó la propuesta de incluir en el orden del día del Capítulo General la delegación temporal de la paternidad de un monasterio de monjas, en una abadesa. La verdadera cuestión era, de hecho, no la idea de confiar las visitas regulares, sino la carga pastoral, a las superiores.

Las mentalidades han cambiado considerablemente desde 2019, y en respuesta a una situación particular se ha confiado una responsabilidad pastoral a una abadesa, actuando como asistente pastoral de una casa de monjes.

Voto 59: Para favorecer una mayor implicación de las abadesas en las Visitas Regulares y en el acompañamiento pastoral, recomendamos que la Comisión de Padres Inmediatos, se remita al voto 77 del CG 2017.

SÍ 20 NO 1 ABS 1

Propuesta aceptada

11.3. Comisariado Monástico

La creación del cargo de "Comisario Monástico" podría ser un instrumento útil en la gestión de ciertos casos críticos. Al crear legalmente tal función, la Orden podría actuar sin tener que llevar cada caso a la Santa Sede.

Actualmente, ante una situación de emergencia, nuestra legislación lo permite:

- Que se forme una pequeña Comisión, para reflexionar sobre una situación determinada.
- Que la Comisión Central pueda actuar como un Consejo ampliado del Abad General.
- Que el Abad General decida una visita especial, para que se redacte un informe y se presente al Capítulo General, que posteriormente tomará una decisión.

11.4. Acompañamiento de las Comunidades frágiles

Dado que no todas las Comunidades frágiles proceden necesariamente a la supresión, una Región propone que el Estatuto sobre el acompañamiento se separe del Estatuto que trata de la supresión.

En cuanto a los derechos de los miembros de una casa que se va a cerrar, se reconoció que la Comisión responsable del cierre de una casa debe garantizar que cada Hermano o Hermana tenga un lugar al que acudir. Sin embargo, el derecho a ser recibido en un monasterio de la Orden, por ejemplo, la casa madre, puede suponer un problema para otra Comunidad. Dado que algunas Comunidades dudan en aceptar tal acuerdo, este asunto necesita atención.

Aunque ya se ha trabajado mucho en estas cuestiones, es esencial que ahora se pase a la siguiente fase.

Voto 21: Deseamos incluir en el orden del día del CG la parte 1 Cst 67, C 34bis y el "Estatuto sobre las comunidades frágiles y la supresión de un monasterio".

SÍ 20 NO 3 ABS 1

Propuesta aceptada

Voto 22: Deseamos tratar este tema por procedimiento extraordinario.

SÍ 21

NO 3

ABS

Propuesta aceptada

11.5. Renuncias de los superiores

En el caso de la renuncia de los superiores por razones de edad, se sugirió que este tema sea tratado por el Abad General y su Consejo, para evitar sobrecargar el trabajo del Capítulo General.

Voto 41: Deseamos incluir en el orden del día del CG 2022 parte 2 una revisión del C. 40 por la que el AG actúa ordinariamente como Vicario del CG en las dimisiones por razones de edad.

SÍ 23

NO 1

ABS

Propuesta aceptada

(Si se acepta este voto, pasamos al voto 42)

Voto 42: Pedimos a la Comisión Jurídica que prepare un documento de trabajo sobre este tema.

SÍ 21

NO 3

ABS

Propuesta aceptada

Voto 43: Deseamos que este tema sea tratado por el procedimiento ordinario.

SÍ 22

NO 2

ABS

Propuesta aceptada

11.6. Miembros ausentes de una Comunidad

Hay que trabajar sobre la cuestión de los miembros ausentes que pueden ser desatendidos a pesar de formar parte de la carga pastoral de un superior. A veces las personas están legítimamente ausentes y necesitan el apoyo de su superior. Otras veces las personas están ilegítimamente ausentes y necesitan ser animadas a volver o a buscar la salida de la Orden. En los casos en que se considere la salida, la pregunta que podría hacerse es: ¿qué se ha hecho para que la persona regrese a su Comunidad?

Voto 40: Deseamos incluir en el orden del día de la CG 2022 parte 2 la cuestión del cuidado de los miembros ausentes con el fin de proporcionar directrices pastorales.

SÍ 22

NO 1

ABS 1

Propuesta aceptada

Voto 40 bis.: Deseamos que este tema sea tratado por el procedimiento ordinario.

SÍ 23

NO 1

ABS

Propuesta aceptada

Los actuales miembros de la Comisión de Ayuda fueron elegidos con un mandato que expiraba en 2020. En consecuencia, esta Comisión deberá ser renovada durante el próximo Capítulo General. Todos los miembros actuales podrán ser reelegidos, pero M Geneviève-Marie ha declarado que cree que ha llegado el momento de retirarse mientras pueda transmitir los detalles más finos relacionados con sus responsabilidades.

Se opina sobre la necesidad de un periodo de transmisión que podría darse entre febrero y septiembre, incluso si la elección de la nueva Comisión tiene lugar durante la primera parte del Capítulo General de febrero de 2022.

Voto 56: Deseamos incluir en el orden del día del CG 2022 Parte 1 la elección de los miembros de la Comisión de Ayuda.

SÍ 18

NO 3

ABS 3

Propuesta aceptada

12. Casas irlandesas

El repentino anuncio de la dimisión del abad de Mt. Melleray, y las consiguientes implicaciones para todas las casas de la Orden en Irlanda, fue una sorpresa en la agenda de la Comisión Central. Esto fue provocado por una carta de D Michael, Abad de Bolton y Padre Inmediato de Mt. Melleray, dirigida al Abad General. En esa comunicación, D Michael expuso la situación de crisis que existe actualmente entre las casas cistercienses, donde faltan superiores y Padre Inmediato y hay pocas esperanzas de encontrar personas que ocupen estos puestos. Uno de los participantes contextualizó la situación diciendo que estas comunidades, sin superior ni Padre Inmediato, necesitan desesperadamente un apoyo urgente y que el asunto no puede esperar hasta la próxima CG.

A partir de esta situación tan cruda y concreta, se hizo evidente la necesidad urgente de reactivar el proceso de confirmación de la propuesta de estatuto sobre el acompañamiento de las comunidades frágiles, pero mientras tanto la Comisión Central, actuando como consejo plenario del Abad General, trató de aportar una solución rápida y práctica, aunque temporal, a partir de la legislación ya existente.

Una de las posibles soluciones que se barajaron fue la puesta en marcha de un plan piloto mediante el nombramiento de un "comisario monástico" con la aprobación de la Santa Sede, pero este proceso fue finalmente rechazado porque era probable que llevara algún tiempo. Finalmente se decidió nombrar a M Marie, abadesa de Glencairn, como 'Asistente Pastoral' de la abadía de Mellifont, encargada de acompañar a esa comunidad mientras se realizaba una investigación que llevaría a la presentación de un informe sobre la situación al CG Parte 2 de 2022.

Voto 45: Pedimos al Abad General que nombre a M. Marie de Glencairn como Asistente Pastoral de la comunidad de Mellifont hasta el CG 2022 parte 2.

SÍ 21

NO

ABS 3

Propuesta aceptada

III. EL FUNCIONAMIENTO DEL CAPÍTULO GENERAL

Las consideraciones relativas a los costes y sacrificios para facilitar la asistencia a un Capítulo General de dos partes dieron lugar a una serie de votaciones que pretendían mejorar la gestión del tiempo con el fin de:

- Abordar la variedad de temas y preocupaciones pastorales que se han acumulado durante un período de cinco años desde el último Capítulo General.
- Ofrecer a las Regiones geográficamente dispares la oportunidad de reunirse y reflexionar con sus miembros.
- Prever un tiempo suficiente de oración y reflexión antes de la elección del nuevo Abad General.
- Formar una visión clara del estado actual de la Orden a través de un proceso de escucha profunda.

Voto 8: Deseamos celebrar reuniones regionales el primer día de la CG en febrero de 2022 para preparar la elección.

SÍ 23 NO ABS

Propuesta aceptada

(Si se acepta este voto, pasamos al voto 9)

Voto 9: Deseamos que cada Región dé un breve informe en el aula.

SÍ 21 NO 2 ABS

Propuesta aceptada

Voto 10: Deseamos tener una tarde de oración y silencio en la víspera de la elección del AG.

SÍ 22 NO ABS 1

Propuesta aceptada

Voto 27: Deseamos dedicar un tiempo durante la CG Parte 1 a intercambiar en comisiones sobre la situación actual de la Orden.

SÍ 18 NO 5 ABS 1

Propuesta aceptada

Voto 41: Deseamos incluir en el orden del día del CG 2022 parte 2 una revisión del C. 40 por el que el AG actúa ordinariamente como Vicario del CG en las renunciaciones por razones de edad.

SÍ 23 NO 1 ABS

Propuesta aceptada

Voto 44: Pedimos a la Comisión Coordinadora que busque la forma de evitar las ausencias en las comisiones mientras se estudian los informes de la casa.

SÍ 22 NO ABS 2

Propuesta aceptada

Voto 29: Pedimos al Abad General y a su Consejo que inviten a Dom Mauro-Giuseppe Lepori (O.Cist) al CG 2022 Parte 1 para dar una conferencia.

SÍ 22 NO 2 ABS

Propuesta aceptada

Voto 31: Pedimos al Abad General y a su Consejo que inviten a una abadesa a dar una conferencia durante el CG 2022 parte 1 sobre la revitalización de nuestros valores y observancias cistercienses.

SÍ 22 NO 2 ABS

Propuesta aceptada

Voto 32: Pedimos al nuevo Abad General y a su Consejo que inviten a la CG 2022 parte 2 a un experto en el tema de las diferentes formas de abuso y su prevención.

SÍ 20 NO 2 ABS 2

Propuesta aceptada

Voto 33: Pedimos al nuevo Abad General y a su Consejo que inviten a la CG 2022 parte 2, a dos profesos solemnes de la Orden de entre 35-50 años para que den conferencias sobre lo que encuentran más vivificante en la Orden hoy.

SÍ 19 NO 5 ABS

Propuesta aceptada

Voto 34: Pedimos al nuevo Abad General y a su Consejo que determinen quiénes serán invitados a la CG 2022 parte 2 y cuál será su forma de participación.

SÍ 23 NO ABS 1

Propuesta aceptada

15. Ecología y medio ambiente

En esta reunión y en la de la Comisión Central de 2019 se expresó la preocupación por el impacto medioambiental del Capítulo General. Se podría reducir el uso y la eliminación de grandes cantidades de plástico y papel, tanto en las áreas de trabajo como de restauración. Para ello, se consultará a la dirección de la *Domus Pacis* para ver cómo y dónde se pueden hacer mejoras - posiblemente con la provisión de una instalación INTRANET para compartir electrónicamente la documentación y la introducción de productos de restauración respetuosos con el medio ambiente.

16. Servicios

La lista de servicios necesarios en el Capítulo General es larga e incluye secretarios, traductores, intérpretes, etc. Se hizo hincapié en la necesidad de una traducción competente y adecuada para evitar los retrasos experimentados en el Capítulo General de 2017, cuando muchos traductores trabajaron a distancia desde monasterios situados en zonas horarias diferentes.

VII. CONCLUSIÓN

Un esbozo de la Agenda para las partes 1 y 2 del Capítulo General de 2022 compilado por M Rebekka de la Comisión de Coordinación.

Agenda para el Capítulo General de 2022

Parte 1 - febrero

- Votación del procedimiento para el Capítulo General (votación 43, CC 2019)
- Reuniones regionales el primer día, seguidas de un breve informe en el aula
- Dimisión y elección del Abad General:
 - *Presentación de un documento de trabajo por Dom Bernardo y M. Marion*
 - Discusión y nombramientos en las Regiones
 - Presentación en el aula sin debate
 - Debate en las comisiones
 - Tarde de oración y silencio en la víspera de la elección
 - Elección
- Elección de dos miembros del Consejo:
 - Presentación sobre el papel del Consejo del Abad General
 - Debate y nominaciones en las Regiones
 - Presentación de las candidaturas de las Regiones en el aula
 - Discusión de las candidaturas de las Regiones en las comisiones
 - Elección
- Conferencia de Dom Mauro-Giuseppe Lepori O.Cist
- Conferencia de una abadesa
- Intercambio en las comisiones sobre la situación actual de la Orden
- Acompañamiento de comunidades frágiles y supresión (procedimiento extraordinario)
C.67, C.34 bis, el Estatuto sobre el acompañamiento de las comunidades frágiles y sobre la supresión de un monasterio, por la Comisión de Derecho
- Preparación sobre *Cor Orans*: solicitar al Abad General y a su Consejo que, junto con la Comisión Jurídica, estudien con la CIVCSAL las implicaciones de *Cor Orans* en nuestra legislación
- Elección de una comisión sobre Padres Inmediatos
- Elección de los miembros de la Comisión de Ayuda

Parte 2 - septiembre

- Votación sobre el procedimiento de los informes de la casa (voto 63, CC 2019)
- Informes regionales
- Estudio de los informes de la casa

- Solicitud de incorporación de la Merci-Dieu (procedimiento ordinario)
- Solicitud de la Región de Canadá para convertirse en una subregión de la CNE (procedimiento ordinario)
- Restablecimiento de la Comisión Litúrgica de la Orden (procedimiento ordinario)
- Cuidado de los miembros ausentes (procedimiento ordinario)
 - *Información relevante (C. 59. Vademécum y votación 8.1 de la Reunión Regional de las Islas 2019) en el Cuaderno General*
- Revisión del C.40 sobre la aceptación de dimisiones (procedimiento ordinario)
 - *Documento de trabajo de la Comisión de Derecho (por redactar)*
- Dos conferencias de los monjes/monjas más jóvenes sobre lo que les parece más vivificante
- Conferencia de un experto sobre las diferentes formas de abuso y su prevención
- Un intercambio en comisiones para reflexionar sobre el papel y el funcionamiento de las Regiones a la luz del principio de subsidiariedad, como primer paso de un proceso
- Protección contra todas las formas de abuso (procedimiento extraordinario)
 - *Documento de trabajo de D. Bernardus y M. Francesca*
- *Cor Orans* (procedimiento extraordinario)
 - *Documento de trabajo de la Comisión de Derecho (con posibles actualizaciones)*
- Padres Inmediatos
- Comisión de ayudas y Comisión de finanzas
 - *Informe de una evaluación realizada con expertos financieros*
- Audiencia privada con el Papa

Trabajos preparatorios para el Capítulo General de 2022

➤ **Documentos**

1. *Un documento de trabajo de Dom Bernardo y M. Marion sobre la elección del Abad General*
2. *Un documento de trabajo de la Comisión de Derecho sobre la aceptación de las dimisiones de los superiores*
3. *Un documento de trabajo de D. Bernardus y M. Francesca sobre la salvaguardia y la protección contra todas las formas de abuso*
4. *Información relevante sobre la atención a los miembros ausentes (C. 59. Vademecum y voto 8.1 de la Reunión Regional de las Islas 2019) en el Folleto General.*
5. *Un documento de trabajo sobre el C.67, el C.34 bis, el Estatuto sobre el acompañamiento de las comunidades frágiles y sobre la supresión de un monasterio, por la Comisión de Derecho*
6. *Un documento de trabajo actualizado de la Comisión de Derecho sobre Cor Orans*
7. *Un informe elaborado juntamente con expertos financieros de una evaluación de la Comisión de Finanzas y de la Comisión de Ayudas*

➤ **Conferencias**

1. Por dos jóvenes profesos solemnes de la Orden
2. Por Dom Mauro Lepori O. Cist
3. Por una abadesa
4. Por un experto en salvaguardia y en las diferentes formas de abuso

24. EVALUACIÓN Y CLAUSURA

Todos los participantes en esta reunión se mostraron unidos en su agradecimiento por la espléndida organización que permitió que todos se sintieran seguros, cómodos y protegidos en medio de la continua pandemia de COVID. Varios hermanos y hermanas procedentes de tierras lejanas agradecieron especialmente la atención que recibieron, sobre todo durante el tiempo que estuvieron en cuarentena antes de la reunión.

Todo el mundo pareció formarse una impresión favorable del personal y las instalaciones del *Seraphicum*, aunque se habría agradecido un poco menos de ruido por la noche.

Se rindieron numerosos homenajes al Abad General y a su consejo por el excelente trabajo de preparación y organización que hizo que todo funcionara a la perfección. La Comisión de Coordinación fue felicitada por su eficaz gestión de un complejo conjunto de material cotejado desde la anterior Comisión Central de Citeaux, con casi 150 votaciones realizadas por las Regiones desde entonces. Todo se hizo en un espíritu de apertura, respeto y fraternidad y dio como resultado la formulación de una agenda completa para las dos partes del Capítulo General que, si Dios quiere, tendrá lugar en 2022.

Se expresó la gratitud por el tratamiento de varias cuestiones difíciles que demostraron el "ritmo muy ágil de la reunión", según un participante. Otro dijo que la Comisión Central podía ser "inventiva, capaz y adaptable cuando era necesario", y ambos agradecieron estos dones. Fue especialmente interesante escuchar a un técnico que acompañó la reunión cuando dijo que estaba "asombrado de cómo podíamos esperar en silencio a que apareciera la solución.... y apreció mucho la visión".

Una ronda de agradecimientos expresada por el AG incluyó el reconocimiento a sus cohermanos de la Casa Generalicia por su cuidado y atención durante su enfermedad, por la planificación y preparación de la Comisión Central y por su comprensión de su fragilidad. Agradeció a todos la atención prestada a su petición de dimisión, que considera correcta tanto para él como para el bien de la Orden.

En cuanto a la reunión en sí, D. Eamon dijo que todos los que prestaron sus servicios hicieron un gran trabajo y que estaba agradecido por su labor. Su sensación fue que todo había ido bien, que había un buen ritmo, un excelente ambiente y una gran facilidad de relación.

Por último, agradece el trabajo de las Regiones y a todos los que han hecho posible y eficaz esta reunión.

Apéndice i

**Discurso de apertura del Abad General en la reunión de la
Comisión Central
Roma, 22 de noviembre de 2021**

Deseo daros la bienvenida a todos vosotros, miembros de la Comisión Central, intérpretes y secretarios, a esta reunión de la Comisión Central aquí en Roma, en la Pontificia Facultad de Teología de San Buenaventura, comúnmente llamada "*Seraphicum*", el centro internacional de estudios de los Hermanos Menores Conventuales en Roma, (Via del Serafico, 1, 00142 Roma). Su "reclamo de fama", por así decirlo, es que se encuentra a unos quinientos metros de la abadía de Tre Fontaine, lugar del martirio de San Pablo.

El papel de la Comisión Central es preparar el orden del día y los asuntos relacionados con el Capítulo General, que tendrá lugar en septiembre del año que viene, ¡Deo volente! Sin embargo, en esta reunión la cuestión de la fecha del Capítulo General se verá afectada por otro elemento de la vida, en este caso, mi vida.

A finales de septiembre, volví a Irlanda de visita a mi monasterio y, mientras estaba allí, tuve lo que probablemente fue un AIT (un ataque isquémico transitorio) que, en términos generales, es un contratiempo en el suministro de sangre al cerebro que, durante un minuto o quizás menos, me dejó sin saber dónde estaba y por qué estaba donde estaba. Esto sucedió en la calle y se me pasó y seguí con lo que estaba haciendo, pero cuando volví a Roma vi a un médico sobre lo que había sucedido y todavía me están haciendo pruebas.

Lo que es evidente para mí es que se me va la memoria y que ha llegado el momento de dejar mi cargo de Abad General. Sin embargo, el Abad General tiene que presentar su dimisión al Capítulo General y, una vez aceptada, se procede a la elección de un nuevo Abad General. Por lo tanto, el punto de esta historia se refiere a esta reunión porque una de las funciones de la Comisión Central es fijar la fecha del Capítulo General. Dada mi situación de salud, parece que lo mejor es celebrar un Capítulo General, al menos a esos efectos, lo antes posible. Pero los detalles serán un punto del orden del día de esta reunión. Así pues, ahora el asunto está en manos de los moderadores.

Que el Señor bendiga los trabajos de esta reunión y a todos los participantes.

Fraternalmente,

Dom Eamon Fitzgerald OCSO

Abad General

Apéndice ii

Informe del Secretario Central de Formación a la Comisión Central de 2021

Agradezco el tiempo que los miembros de la Comisión Central dedican a esta reunión, así como la posibilidad de conocerlos mirando sus rostros. Rezo por sus trabajos durante estos días.

Todavía no he cumplido los cinco años de hacer los votos solemnes, y sin haber sido Secretaria Regional de Formación (RSF) se me propuso este servicio. Hace dos días, una monja mayor, una de las fundadoras de Hinojo, me preguntó para qué servía la secretaría... La indicación principal de la hermana Marie fue que tuviera en cuenta lo que pide la *Ratio institutionis* 70. Entiendo que esta reunión consiste en una "revisión" de mi actividad. También me gustaría que fuera un medio para expresar las preocupaciones e intereses de los superiores o de las comunidades en el campo de la formación, para estimular u orientar la actividad de las RSF y, eventualmente, el servicio del nuevo Secretario Central para la Formación (CSF).

Fundamentalmente, he tratado de continuar con los Boletines que el anterior secretario había concebido para difundir los diferentes cursos y encuentros realizados por las distintas regiones. Al inicio del servicio, la AIM me solicitó una lista de iniciativas en el campo de la formación, en las que pudieran colaborar. La información que recibí la copié al final (abajo). Ocasionalmente pude informar sobre algún curso corto de la OCist y poco más. Algunos superiores agradecen la información, pero la mayoría no sé si la han recibido. Es posible que mis mensajes acaben en los "no deseados" (spam) por ser envíos masivos. En cualquier caso, se publican en el sitio web. A decir verdad, los boletines no me parecen muy útiles, más que para tener una visión general de lo que han hecho los demás, pero no sé si enriquece a alguna de las otras comunidades.

El intercambio con los RSF ha sido muy limitado, con algunos diría que inexistente; salta a la vista en las aportaciones que aparecen en la "publicación". Dos RSF han sido elegidos superiores y creo que aún no han sido sustituidos. Otros, parece que en este tiempo no han realizado actividades de formación a nivel regional, quizás debido a la pandemia, por lo que se suspendieron varias reuniones. Hay secretarios que informan de cursos en los que participan algunas comunidades de otras familias monásticas. Personalmente, descubro mucho material en revistas e incluso reuniones, conferencias que no sabía que se realizaban hasta que las vi allí. Me imagino que estos encuentros son emprendimientos que no involucran a la SRF y por eso no he tenido noticias de ellos. Confío en que cada comunidad haga los esfuerzos en sus posibilidades para formar a sus monjas/monjes en su forma de vida. Y también en que hay monjas y monjes que tratan de hacer lo mejor posible para comunicar lo que llena sus vidas. Los directores de novicios (maestros) tienen una enorme responsabilidad en recibir las nuevas vocaciones, y acompañarlas en el camino de la fe, sumergirlas en la tradición cisterciense y buscar la descolonización de las ideas que prevalecen en la cultura contemporánea.

En el nivel de la formación inicial, el número de miembros implicados es cada vez más reducido, y la formación continua sigue, en mi opinión, los intereses personales. Hay factores que ya conocéis mejor que yo, como las posibilidades tecnológicas y económicas, las distancias, los idiomas (traducciones) y el estado de las comunidades que afectan a los esfuerzos y la atención/cuidado que se puede prestar en el ámbito de la formación. Los costes de los cursos organizados en el extranjero no son accesibles para todos, pienso, por ejemplo, en los formadores de habla inglesa.

No he recibido comentarios sobre el programa *Experientia*, lo que puede indicar que las comunidades ya lo habían terminado o que no tuvo mayor impacto. A nivel de la REMILA, la pandemia fue la ocasión para que algunas comunidades acabaran de tenerlo en cuenta. Las contribuciones recibidas y publicadas como

Suplementos fueron muy inferiores a las esperadas, al menos por p. Casey. Hay algunas sugerencias para la Comisión Central (Hno. Gregory, Hna. Graciela, P. Jean-Marc).

<https://ocso.org/wp-content/uploads/2020/08/Supplementary-Volume.pdf> (pp. 35-37)

<https://ocso.org/wp-content/uploads/2021/03/Supplementary-II.pdf> (p. 3)

Las comunidades de África no siempre pueden tener acceso a la web, por ejemplo. Los intereses de esta región se han desarrollado en el ámbito de la formación humana y cristiana, no tanto a nivel de contenidos en torno a la vida monástica. Las comunidades españolas tienen su esquema estable, anual y bianual, con el PREM y un breve curso sobre un padre cisterciense. Las comunidades francófonas están muy en contacto entre sí, por el momento no he sabido prácticamente nada de ellas. La situación es similar con Oriens.

Me pregunto si no sería más "práctico y eficaz" que alguien en el Generalato prestara atención a la formación, de forma estable. Allí llega más información, se conoce la situación de las comunidades y los miembros de la Orden que pueden colaborar con ellas. Allí se organiza el curso para nuevos superiores, en el que el CSF no tiene ninguna participación. Las actividades organizadas por las casas de estudios superiores, en caso de que estuvieran interesadas en invitarnos, es más probable que lleguen allí que a un monje desconocido, a cargo de la secretaría de formación.

No tengo propuestas que presentarles, sólo algunas ideas que responden a intereses personales.

En relación con la causa del doctorado de **Santa Gertrud** se podría proponer la atención a su magisterio a nivel comunitario. Tengo entendido que la Orden sigue apoyando esta petición, no sé en qué estado se encuentra y qué interés despierta en las monjas y monjes.

Para las nuevas generaciones y las fundaciones recientes, podría ser valioso a nivel de la liturgia rescatar las tradiciones del **rito cisterciense** que todavía se pueden practicar hoy y que están siendo olvidadas.

F. Michael Casey me dio dos sugerencias: una sobre la enseñanza y la práctica del **Cst. 16**, especialmente a la luz de Fratelli tutti. La otra sugerencia gira en torno al **abuso espiritual**. Ha revisado el libro *Dysmus de Lassus*, publicado en CSQ. Habría que ver cómo se refleja este tema en las comunidades, tomando este libro como texto base. El superior de los cartujos podría ser invitado al Capítulo General, aunque creo que el Capítulo General quiere reducir el número de oradores.

Gracias.

P. Mauricio Tavella

Enviado a AIM

RE:

Internoviciado masculino y internoviciado femenino - es un plan de formación para postulantes y novicios/as que se desarrolla en el Monasterio Cisterciense de Monte Sión (Toledo) durante cinco encuentros de dos meses cada uno.

PREM (Plan regional de estudios del Monasticado) - se desarrolla a lo largo de 11 semestres lectivos (5 años y medio), en régimen semipresencial, con las asignaturas filosóficas y teológicas propias del Ciclo Institucional de Teología, añadiendo alguna más propia de nuestro carisma, como Padres Cistercienses, Institución y Documentos primitivos cistercienses, Derecho de Religiosos y Constituciones, y dando una

gran importancia a la Patrística dividida en tres asignaturas distintas a lo largo del ciclo. Los monjes y monjas empiezan el PREM después de su Profesión Temporal. Desde el año 2005 el PREM está afiliado a la Facultad de Teología de la Universidad de San Dámaso (Madrid).

Curso de maestros/as de novicios/as – Se realiza cada dos años, durante una semana, con temáticas de interés para los formadores.

Cursillo de Padres Cistercienses – se realiza cada año, durante cuatro días, abierto a la participación de todos los monjes y monjas. En cada año se elige un autor cisterciense y se invita un ponente para exponer la materia.

Reciclaje de Superiores – se realiza todos los años, durante una semana, con temática y ponente elegidos por los superiores.

Región **Oriens**: actualmente tenemos los programas Experiencia Vol 1. y Vol 2 para todos los monjes y monjas de la Orden del Císter. Creo que el programa Experiencia está en curso en la subregión anglófona de la región de Oriens y ha sido traducido a algunos idiomas.

Región **NED**:

A nivel puramente regional no hay ninguna iniciativa mencionable. Sin embargo, existe una colaboración entre todos los monasterios de habla holandesa de los Países Bajos y Bélgica que viven bajo la regla de San Benito. Este organismo organiza la formación inicial de manera excelente (VONK) y también se ocupa de la formación permanente. Lo mejor que puedes hacer es poner a la AIM en contacto con la presidenta: M. Martha osb abdis@olvabdijjoosterhout.nl

En Francia, las 4 regiones (CNE, REI, Recife y un poco de REM) colaboran bastante.

En particular, organizamos sesiones para los formadores francófonos en relación con la Familia Cisterciense cada 2 años, y sesiones sobre la Espiritualidad Cisterciense, también cada 2 años. Además, estimulamos a los monasterios de nuestras regiones francófonas invitándoles a compartir sus iniciativas en el campo de la formación en su comunidad, lo que nos permite difundir las propuestas para el año en curso y también ampliar el abanico de posibles ponentes en diversos campos (Sagrada Escritura, Espiritualidad Cisterciense, Patrología, Filosofía, Ecclesiología, Liturgia, Ciencias Humanas, Música).

Las 3 secretarías trabajan juntas. En 2018, realizamos una auditoría de la formación, se podrá debatir (o no) en los diferentes Encuentros Regionales. Las principales orientaciones consistían en alternar una sesión de formación sobre la espiritualidad cisterciense y una sesión de los formadores de la Familia Cisterciense, para tener una sola sesión al año. Esto permite ajustarse a las necesidades y, sobre todo, ofrece la posibilidad de que los hermanos participen en estas sesiones ante otras propuestas y situaciones comunitarias.

La gran dificultad, debido a la situación de las comunidades, es conseguir que los hermanos y hermanas se inscriban en las sesiones. La sesión de formadores de la Familia Cisterciense funciona muy bien, es también un lugar de comunión.

Apéndice iii

Síntesis de las respuestas de las comunidades afectadas por el nombramiento de un Padre Delegado Inmediato

En el Capítulo General de 2017, se nombró temporalmente a varios padres inmediatos delegados.

Según una lista elaborada por el Comité ad hoc designado, se envió a veintitrés comunidades un cuestionario para invitarlas a comentar su experiencia. De esas veintitrés, quince respondieron.

Diez casas no estaban dispuestas a aceptar un cambio definitivo:

- Una casa no quiere cambiar su Padre Inmediato, pero acepta el Padre Inmediato delegado por un tiempo limitado.
- Dos no quieren un cambio definitivo, pero quieren a su actual Padre Inmediato.
- Una está satisfecha con la delegación, pero no quiere un cambio definitivo.
- Una no desea cambiar, debido a la gran distancia geográfica, lingüística y cultural.
- Las Hermanas de una casa no desean cambiar, pero su Abadesa está dispuesta a un cambio definitivo.
- Una casa desea conservar su antigua paternidad y esa casa acepta el compromiso de continuar como su Padre Inmediato
- Tres casas no han tenido ninguna experiencia con un Padre Inmediato delegado

Cinco casas desean aceptar un cambio definitivo:

- Una casa aceptó la decisión del Capítulo General y espera que continúe
- Una casa no respondió a las preguntas por un malentendido
- Una casa encontró la experiencia muy positiva, pero como el acuerdo temporal no podía continuar, solicitó un cambio de paternidad que fue confirmado por el Abad General y su Consejo
- Una casa está dispuesta a un cambio definitivo y las tres comunidades afectadas han votado positivamente
- Una casa está abierta a un cambio definitivo. El Padre Delegado Inmediato implicado recibió el nombramiento con entusiasmo y gratitud.

Comentarios de las comunidades y de los Padres Inmediatos:

Siete de las casas que respondieron hicieron comentarios específicos en el sentido siguiente:

- han expresado su asombro y sorpresa por la forma en que el Capítulo General ha tratado este asunto
- consideran que no se han estudiado suficientemente los distintos aspectos jurídicos del nombramiento de los Padres Inmediatos
- considera que el nombramiento de los Padres Inmediatos se ha realizado sin consultar a las comunidades implicadas
- considera que el asunto se ha tratado de forma un tanto arbitraria, aparentemente sin previsión ni planificación previa

Un Padre Inmediato delegado señaló que sería importante que el Capítulo General supiera, lo antes posible, qué comunidades tienen preguntas para su Padre Inmediato o Padre Inmediato delegado.

Por otra parte, cuatro comunidades apreciaron la decisión del Capítulo General o los esfuerzos del Capítulo, para examinar la cuestión de los Padres Inmediatos y sus casas hijas.

Las comunidades dispuestas a cambiar de paternidad expresaron su gratitud por la solicitud de los Padres Inmediatos que los han acompañado durante tantos años.

Una de las sugerencias recibidas fue la posibilidad de tener un monasterio de monjas como Casa Madre en el futuro.

En un caso, el Abad y la Comunidad, consideraron la experiencia como "una gracia para relacionarse con una cultura diferente" y aceptaron prestar el servicio que se les solicitaba de forma permanente, si fuera necesario.

Apéndice iv

Carta a la Comisión de Ayuda

Estimados miembros de la Comisión de Ayuda,

Como se ha anunciado en la página web de la Orden, el Capítulo General de 2022 tendrá dos partes: la primera en febrero y la segunda en septiembre.

Los costes de la estancia en la *Domus Pacis* y los gastos de viaje para dos sesiones del Capítulo General en un año constituyen un gasto extraordinario para todos los participantes.

La Comisión Central, reunida en Roma del 22 de noviembre al 2 de diciembre, decidió recurrir a la Comisión de Ayuda para que le ayudara en esta circunstancia inusual. Si usted, como Comisión de Ayuda de la Orden, está dispuesto y puede financiar la totalidad de la primera parte del Capítulo General de febrero de 2022, le estaríamos muy agradecidos.

Por supuesto, como Comisión de Ayuda de la Orden, también son ustedes libres de pedir a las casas de la Orden una contribución especial para este fin. Para dar una idea de los costes que supone, el Capítulo General de 2017 ascendió a unos 550.000 euros.

Os deseamos una fructífera reunión en enero y os agradecemos todo vuestro excelente trabajo,

Los miembros de la Comisión Central
Roma, 1 de diciembre de 2021

Apéndice v

Síntesis de las votaciones

Voto 1: Deseamos tener un Capítulo General en febrero de 2022 para aceptar la dimisión del Abad General y para la elección del nuevo Abad General.

SÍ 21 NO 2 ABS

PROPOSICIÓN ACEPTADA

Voto 2: Deseamos celebrar el Capítulo General del 2022 en dos partes, la primera en febrero y la segunda en setiembre.

SÍ 20 NO 3 ABS

PROPOSICIÓN ACEPTADA

Voto 3: Deseamos elegir dos nuevos Consejeros del Abad General en febrero del 2022.

SÍ 14 NO 7 ABS 1

1 NO VOTO

PROPOSICIÓN ACEPTADA

Voto 4: Deseamos celebrar el Capítulo General de febrero 2022 en *Domus Pacis*, Asís.

SÍ 19 NO 2 ABS 2

PROPOSICIÓN ACEPTADA

Voto 5: Pedimos al Abad General y su consejo que pidan permiso a la Santa Sede para que los Capitulares que no puedan viajar a Asís puedan votar por procurador en la elección del Abad General en febrero del 2022.

SÍ 14 NO 7 ABS 1

1 NO VOTO

PROPOSICIÓN ACEPTADA

Voto 6: Confirmamos el voto 24 de la Comisión Central 2019 que dice: “Pedimos que las Regiones elaboren un texto de no más de 3000 caracteres, expresando su visión sobre el papel del Abad General a la luz de sus actuales necesidades y expectativas”

SÍ 8 NO 15 ABS

PROPOSICIÓN NO ACEPTADA

(si el voto 6 es rechazado se tomará el voto 7)

Voto 7: Deseamos tener Informes Regionales en el Capítulo General de setiembre de 2022 que incluyan estadísticas de la Región.

SÍ 22 NO 1 ABS

PROPOSICIÓN ACEPTADA

Voto 8: Deseamos celebrar Reuniones Regionales en el primer día del Capítulo General de febrero de 2022 para preparar la elección.

SÍ 23 NO ABS

PROPOSICIÓN ACEPTADA

(si se acepta el voto 8, tomaremos el voto 9)

Voto 9: Deseamos que cada Región presente un breve informe en el Aula.

SÍ 21 NO 2 ABS

PROPOSICIÓN ACEPTADA

Voto 10: Deseamos tener una tarde de oración y silencio el día anterior a la elección del Abad General.

SÍ 22 NO ABS 1

PROPOSICIÓN ACEPTADA

Voto 22: Deseamos tratar este tema por procedimiento extraordinario.

SÍ 21 NO 3 ABS

PROPOSICIÓN ACEPTADA

Voto 23: Deseamos tener una exposición del papel del Consejo del Abad General antes de su elección.

SÍ 15 NO 8 ABS 1

PROPOSICIÓN ACEPTADA

Voto 24: Deseamos adoptar el siguiente procedimiento para preparar la elección de los dos nuevos Consejeros del Abad General en el Capítulo General de febrero de 2021:

- diálogo y nominaciones en las Conferencias Regionales,
- presentaciones de las nominaciones de las Regiones en el Aula,
- diálogo sobre las nominaciones de las Regiones en comisiones,
- elección.

SÍ 22 NO 1 ABS 1

PROPOSICIÓN ACEPTADA

Voto 25: Deseamos colocar en el programa del Capítulo General de febrero de 2022 el tema de posibles cambios de legislación sobre los Consejeros del Abad General.

SÍ 11 NO 13 ABS

PROPOSICIÓN NO ACEPTADA

(Si este voto es aceptado tomamos el voto siguiente)

~~Voto 26: Pedimos a la Comisión de Derecho elaborar un documento de trabajo sobre estos posibles cambios en el mandato de los Consejeros del Abad General (por ejemplo, límite de edad, número de mandatos).~~

~~SÍ NO ABS~~

Voto 27: Deseamos dedicar tiempo durante la primera parte del Capítulo General, a dialogar en comisiones sobre la situación actual de la Orden.

SÍ 18 NO 5 ABS 1

PROPOSICIÓN ACEPTADA

Voto 28: Pedimos al Capítulo General reunido en febrero de 2022 para la primera parte del Capítulo, que nombre una comisión similar a la que fue establecida en el Capítulo General 2017, con respecto a los Padres Inmediatos para recabar información y buscar soluciones y que presente su informe a la segunda parte del Capítulo General 2022.

SI 22 NO 2 ABS

PROPOSICIÓN ACEPTADA

Voto 29: Pedimos que el Abad General y su Consejo invite a Dom Mauro Giuseppe Lepori, O.Cist., en la parte primera del Capítulo General para dar una conferencia.

SI 22 NO 2 ABS

PROPOSICIÓN ACEPTADA

Voto 30: Pedimos al Abad General y su Consejo que invite a Dom Mauro Giuseppe Lepori como testigo de la elección del AG.

SI 20 NO 4 ABST

PROPOSICIÓN ACEPTADA

Voto 31: Pedimos al nuevo Abad General y su Consejo que invite a una abadesa para que dé una conferencia durante la primera parte del Capítulo General sobre la revitalización de nuestros valores cistercienses y observancias.

SI 22 NO 2 ABS

PROPOSICIÓN ACEPTADA

Voto 32: Pedimos al Abad General y su Consejo que invite a un experto a hablar sobre el tema de diferentes formas de abusos y su prevención en la segunda parte del Capítulo General 2022.

SI 20 NO 2 ABS 2

PROPOSICIÓN ACEPTADA

Voto 33: Pedimos al nuevo Abad General y a su Consejo que inviten a dos profesos solemnnes entre 35 y 50 años, en la segunda parte del Capítulo General de 2022, a dar una conferencia cada uno sobre lo que para ellos es mayor fuente de vida en la Orden hoy.

SI 19 NO 5 ABS

PROPOSICIÓN ACEPTADA

Voto 34: Pedimos al nuevo Abad General y a su Consejo que elijan los invitados al Capítulo General y su modo de participación.

SI 23 NO ABS 1

PROPOSICIÓN ACEPTADA

Voto 35: Deseamos colocar en el programa de la segunda parte del Capítulo General 2022 el tema de la prevención de cualquier forma de abuso.

SI 22 NO 2 ABS

PROPOSICIÓN ACEPTADA

Voto 36: Pedimos a la Comisión ad hoc que redacte un documento de trabajo para la segunda parte del Capítulo General 2022 basado en el borrador “Declaración de Principios sobre prevención de cualquier forma de abuso” y en el aporte de las regiones.

SI 19 NO 4 ABS 1

PROPOSICIÓN ACEPTADA

Voto 37: Deseamos que esta comisión esté compuesta de dos personas.

SI 20 NO 1 ABS 3

PROPOSICIÓN ACEPTADA

Voto 38: Deseamos que este tema de la prevención de abusos sea tratado por procedimiento extraordinario.

SI 21 NO 3 ABS

PROPOSICIÓN ACEPTADA

Voto 39: Pedimos que se solicite una audiencia papal privada para la segunda parte del Capítulo General.

SI 11 NO 9 ABS 4

PROPOSICIÓN ACEPTADA

Voto 40: Deseamos colocar en el programa de la segunda parte del Capítulo General 2022 la cuestión del cuidado de los miembros ausentes, en vista a proveer líneas pastorales.

SI 22 NO 1 ABS 1

PROPOSICIÓN ACEPTADA

Voto 40 bis.: Deseamos que este tema sea tratado por procedimiento ordinario.

SI 23 NO 1 ABS

PROPOSICIÓN ACEPTADA

Voto 41: Deseamos colocar en el programa de la segunda parte del Capitulo General 2022 la revisión de la Constitución 40, de modo que el Abad General actúe normalmente como vicario del Capitulo General en las dimisiones de abades y abadesas por razón del límite de edad.

SI 23 NO 1 ABS

PROPOSICIÓN ACEPTADA

Voto 42: Deseamos que la Comisión de Derecho prepare un documento de trabajo.

SI 21 NO 3 ABS

PROPOSICIÓN ACEPTADA

(Si este voto es aceptado tomamos el voto siguiente)

Voto 43: Deseamos que este tema sea estudiado por procedimiento ordinario.

SI 22 NO 2 ABS

PROPOSICIÓN ACEPTADA

Voto 44: Pedimos a la Comisión de Coordinación encontrar maneras de evitar que haya muchos ausentes en las comisiones del Capítulo a la hora de estudiar los informes de las casas.

SI 22 NO ABS 2

PROPOSICIÓN ACEPTADA

Voto 45: Pedimos al Abad General y su consejo que nombre a M. Mary of Glencairn como asistente pastoral de la comunidad de Mellifont hasta la segunda parte del Capítulo General del 2022.

SI 21 NO ABS 3

PROPOSICIÓN ACEPTADA

Voto 46: Pedimos que para la segunda parte del Capítulo General 2022 se incluya en el programa un estudio sobre el papel de las Regiones a la luz del principio de subsidiariedad.

SI 17 NO 6 ABS 1

PROPOSICIÓN ACEPTADA

Voto 47: Deseamos colocar en el programa de la segunda parte del Capítulo General 2022 la petición de la región canadiense de convertirse en una subregión de la región CNE.

SI 24 NO ABS

PROPOSICIÓN ACEPTADA

Voto 47 bis.: – Deseamos que este tema sea tratado por procedimiento ordinario.

SI 24 NO ABS

PROPOSICIÓN ACEPTADA

Voto 48: Deseamos celebrar *Vísperas* en *Domus Pacis* de la misma forma que celebramos *Laudes* en el Capítulo General de 2022

SI 19 NO 4 ABS 1

PROPOSICIÓN ACEPTADA

Voto 49: Deseamos continuar celebrando *Laudes* y *Misa* en la *Domus Pacis*.

SI 19 NO 1 ABS 4

PROPOSICIÓN ACEPTADA

Voto 50: Pedimos que se prepare un libro (en las tres lenguas) para *Laudes* y *Vísperas* para ambas partes del Capítulo General.

SI 22 NO ABS 2

PROPOSICIÓN ACEPTADA

Voto 51: Pedimos al Abad General y su Consejo que nombre un maestro de ceremonias para la elección e instalación del Abad General.

SI 22 NO ABS 2

PROPOSICIÓN ACEPTADA

Voto 52: Deseamos invitar a los delegados regionales a la primera parte del Capítulo General 2022.

SI 3 NO 19 ABS 2

PROPOSICIÓN NO ACEPTADA

Voto 53: Pedimos a la segunda parte del Capítulo General 2022 que considere la posibilidad de restablecer una Comisión de Liturgia de la Orden.

SI 20 NO 3 ABS 1

PROPOSICIÓN ACEPTADA

(Si este voto es aceptado tomamos el siguiente)

